CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

ACTA DE RECEPCIÓN Y CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 04 días del mes de octubre del año dos mil diecinueve, en la Dependencia del Div. Deposito de Bienes Suministro ubicado en el sub suelo dos, se reúne la Comisión de Recepción de Bienes, integrada por los Señores, Sr. Hugo Castillo - Dirección en representación del Adm. de contrato debido que a la fecha la designación del Adm. de contrato se encuentra en presidencia para la firmo Sra. Mara Lovera - Div. Recepción de Bienes Suministro. Sra. Claudia Vera - Dirección de contraloria Interna. Sr. Ismael Funes - Div. Deposito de Bienes Suministro.; a los efectos de realizar la recepción de los bienes adjudicados a la empresa Intelfly S.A. correspondiente al llamado del P.A.C.N°32/19 "Adquisición de Utiles de Oficina-Contrato Abierto-Plurianual" OC N° 3567/68/69/70/71 y según lo descripto en la Nota de Remisión N° 0002907/08/12/13/15 de fecha 04-10-19.- El/la Sr/Sra. Claudia Vera. representante de la Dirección de Contraloría Interna, acompaña el presente acto a los efectos de certificar la calidad del procedimiento de recepción.-

El Administrador de Contrato y/o Técnico especialista/idóneo designado certifican la calidad de los bienes y el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Acto seguido, se realiza el conteo de los bienes respectivos, que previamente fueron certificados en cuanto a la calidad, constatándose que la cantidad concuerda con lo detallado en la Nota de Remisión.-

Se detallan las siguientes observaciones.-

Remisión Nº 0002907 corresponde a OC Nº 3570, Remisión Nº 0002908 a OC Nº 3571 Remisión Nº 0002912 a OC Nº 3568, Remisión Nº 0002913 a OC Nº 3569, Remisión Nº 0002915 a OC Nº 3567

Siendo las 13:20 horas se da por terminado el presente acto certificando con la presente ACTA, que la recepción fue realizada conforme a los requerimientos establecidos en el Procedimiento de Recepción y Guarda de Bienes.

MARA N. LOVERA
Recepción de Bienes
Dpto. de Suministros

HUGO V. CASTILLO B.
Jefe Div. Depósito

Claudia Vera de Quintana
Sección Control de Contrataciones
Dirección de Contraloría Interna

Ismael Funes M.
Asistente Adm. Suministro

CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN

Por otra parte se hace constar que los bienes recepcionados quedan en guarda y a cargo del Sr. / Sra. Ismael Funes en este acto en representación del (Div. Deposito de Bienes Suministro) en fecha 04-10-19.-

EL ORIGINAL SE ENCUENTRA EN EL EXP. Nº 22989

Evergisto Cáceres Gaona
Recepción de Bienes
Dpto. de Suministro

Ismael Funes M.
Asistente Adm. Suministro